

ENCUESTA SOBRE EL CALENDARIO DE MATRÍCULA

Analizando cómo ha incidido el calendario de Matrícula en las Secretarías de los Centros el pasado curso académico

SEPTIEMBRE 2009							OCTUBRE 2009						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
28	29	30					26	27	28	29	30	31	

Durante el curso pasado se estableció una nueva fecha para desarrollar el proceso de matrícula, acorde con el calendario académico. Situación que obligó a restringir las vacaciones de gran parte del personal de administración y servicios de los Centros.

Pero, para incrementar aún más la insatisfacción de esta situación, los plazos previstos inicialmente y aprobados en junio fueron modificados posteriormente dos veces más: una el día 20 del mes de julio y otra el mismo 4 de septiembre.

Se suponía que el personal de administración y servicios “solo” vería afectadas sus vacaciones durante el periodo previsto inicialmente para la matrícula, pero la realidad demostró que este perjuicio se prolongó bastante tiempo después, sin olvidar que los exámenes de junio y julio también obligaron a restringir las vacaciones durante esas fechas.

Para intentar analizar los problemas que surgieron y buscar propuestas que puedan aportar soluciones para el futuro, hemos realizado una *Encuesta sobre cómo ha incidido el calendario de matrícula e instrucción en las Secretarías de los Centros el pasado curso académico*. Encuesta que ha tenido una excelente acogida y en la que han participado muchos/as compañeros/as, por lo que les agradecemos públicamente su colaboración.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA: LAS GRANDES COINCIDENCIAS

1. El 100 % de las Secretarías tuvieron que adaptar las vacaciones del personal para poder atender al alumnado durante la matrícula.
2. El 80 %, casi todos, intentaron que la mayor parte del personal cogiera las vacaciones después del 14 de agosto.
3. Todos los Centros siguieron contando con gran afluencia de alumnado después del 15 de septiembre (el 30 % hasta final de ese mismo mes y un 70 % hasta mitad de octubre).
4. El 80 % cree que la acumulación del alumnado en estas fechas es consecuencia de que no coincide la finalización de los distintos plazos, lo que obliga a los/as estudiantes a personarse varias veces en las Secretarías.
5. El alumnado va a las Secretarías en esas fechas por muy diversas causas, pero especialmente por las siguientes: Entrega de documentación de la automatrícula, corrección de la misma, entrega de solicitudes de becas, petición de certificados académicos y expedición de títulos, recogida del Carné Universitario o del NIU y Clave del Servicio, solicitud de la convocatoria extraordinaria de diciembre y petición de información.

6. En menor medida también se personan para matricularse fuera de plazo (alumnado de nuevo ingreso y procedente de traslado de expediente) así como para realizar cambios de matrícula.
7. En lo que respecta al plazo de la automatrícula, el 80 % cree que debería coincidir con el que se realiza a través de las Secretarías.
8. Todos han detectado que los/as alumnos/as que realizan la automatrícula, después, deben recurrir a las Secretarías. Especialmente para realizar cambios de asignaturas, para añadir la beca del Gobierno de Canarias, para corregir errores en la domiciliación de las Tasas, para solucionar problemas con los cambios de turnos e incidencias con los documentos de pago.
9. Casi todos/as los/as encuestados/as coinciden en afirmar que el alumnado que hace la automatrícula no conoce suficientemente este procedimiento.
10. También, casi todos/as (80 %) no creen conveniente ampliar los plazos de automatrícula.
11. La totalidad considera que el retraso del Gobierno de Canarias en publicar la convocatoria de sus becas ha contribuido a que los/as alumnos/as afectado/as tengan que volver a personarse en las Secretarías para presentar su solicitud y realizar un cambio de matrícula a “becario condicional”.
12. En este sentido también, el 100 %, estima que es necesario que la Universidad se coordine con el Gobierno de Canarias para que el plazo de solicitud de las becas coincida con el periodo de matrícula.
13. Gran parte de los/as encuestados/as (70 %) cree que la solicitud de petición de plaza por traslado debería modificarse y hacerla coincidir con la fecha de matrícula. Solamente el 30 % estima que debe dejarse igual que hasta ahora.

...PERO TAMBIÉN HAY DISCREPANCIAS

1. La primera discrepancia (50% para el Sí y 50 % para el No) surge a la hora de opinar sobre la posibilidad de ampliar el plazo de las Secretarías para validar la automatrícula.
 2. Tampoco (mitad y mitad) existe acuerdo sobre la conveniencia de que las solicitudes de becas no se presenten en las Secretarías después de terminar el plazo de matrícula.
 3. Y lo mismo (50 % y 50 %) cuando se pregunta si “Cree que la Unidad de Automatrícula podría matricular a los alumnos de nuevo ingreso, que no procedan de traslado”.
 4. Finalmente, también hay diversidad de opiniones sobre la convocatoria extraordinaria de diciembre, donde la mitad opina que debe quedarse como hasta ahora y la otra mitad piensa que es necesario cambiar el plazo.
-